

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
C STEINWEG ECUADOR SA**

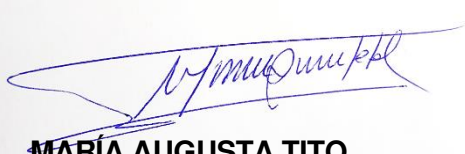
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS PARA PYMES y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. El análisis financiero general de C STEINWEG ECUADOR S.A., presenta una sólida estructura financiera en donde los activos están financiados en un 78% por CAPITAL AJENO y el 22% con CAPITAL PROPIO.
6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de esta son adecuados; y,
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 22 de MAYO de 2020



**MARÍA AUGUSTA TITO
COMISARIA PRINCIPAL**